



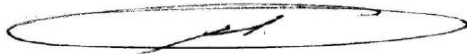
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 006

FECHA: 25 ENERO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2012-00028-00	RODRIGO GUEVARA GALLEG0	YOLANDA FRANKY	24-01-2023	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00111-00	COMERCIALIZADORA CASA AGRARIA SAS	ILDA INÉS SARRIA Y JOSÉ MILTON BALANTA	24-01-2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00057-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA MERCEDES TUMIÑA CUCHILLO	24-01-2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **VEINTICINCO (25) DE ENERO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO